PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 023/2015.-

"COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA – Nro. de PAC 298774"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité; Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité y el Lic. Anastacio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la **COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA** de la Circunscripción Judicial de Misiones.————

El Acto es presidido por la Señora Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.————————

Se cursó invitación al siguiente oferente:

1- **NICODEMUS VICENTE RODRIGUEZ PORTILLO**
2- **BARTOLOME AGUILERA**
3- **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**
4- **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**
5- **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**

Una (1) de las Firmas invitadas ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, se ha presentado dos (2) Firmas que han respondido a la invitación publicada en el portal de la DNCP, totalizándose tres (3) Oferentes y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones:

1.- CGSS CONSULTORES del Señor **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO** presenta su oferta para la **COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un Monto Total de **Gs. 31.650.000.- (Guaraníes Treinta y un millones seiscientos cincuenta mil)** hojas foliadas y firmadas desde el 01 hasta 36.————————

2.- COMTEL S.A. presenta su oferta para la **COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un Monto Total de **Gs. 33.071.924.- (Guaraníes Treinta y tres millones setenta y un mil novecientos veinticuatro)** hojas foliadas y firmadas desde el 01 hasta 21.————————

3.- TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFOMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) presenta su oferta para la **COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un Monto Total de **Gs. 23.650.800.- (Guaraníes Veintitrés millones seiscientos cincuenta mil ochocientos)** hojas firmadas y sin foliatura.————————

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con la oferta, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (ANEXO E), cuya constancia se deja a continuación:

.../II....

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

..../////....

Descripción	CGSS CONSULTORES	COMTEL S.A.	T.E.I.S.A.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario 1.-	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta correspondiente al 5% de la oferta.-	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta
d) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010.-	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	NO APLICA	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
f) Fotocopia simple de la Cédula Tributaria RUC.-	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.-	NO APLICA	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.-	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	NO PRESENTA
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE	Sí presenta SIPE
j) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-	NO PRESENTA	Sí presenta	Sí presenta
k) Copias de Contratos/Órdenes de compras ejecutadas o Facturas de provisiones de central telefónica con entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo del 50% del monto total de la oferta en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2013-2014).-	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
l) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.-	NO PRESENTA	NO PRESENTA	Sí presenta
m) Garantía escrita mínima de 1 (un) año por ambos equipos.-	NO PRESENTA	Sí Presenta	Sí Presenta

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

..../////....
Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

..../////....

Se deja constancia que todas las documentaciones que acompañan a la Oferta de la Firma T.E.I.S.A., carecen de foliatura.----------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 3.----------

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Abg. Delfi Dario Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta